GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
FISCALIA
DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES

ORD EXP.: N° 5021

Fojas: 4219
No: 66946

EXP.: N° 281, VIII Región – Dirección de Vialidad.

ANT.: Decreto (Exento) MOP. N° 809, de fecha 31 de mayo de 2010.

MAT.: Informe de Pago lote N° 1.
Expropiación para la obra "Camino Ruta 5 – La Mata, Sector Escuela Pillanco, Km. 3,71766 al Km. 5,46690, VIII Región."

INC.: Antecedentes.

SANTIAGO, 01 SET. 2010

DE : ABOGADO JEFE DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES

A : SRA. JEFE DEPARTAMENTO DE EJECUCION PRESUPUESTARIA DIRECCION DE VIALIDAD

Con referencia a la expropiación indicada en la suma, adjunto tengo el agrado de remitir a Ud. copia de la escritura pública de expropiación Fisco con **ROBERTO BENICIO ORTIZ AHUMADA Y OTROS,** otorgada en la Notaría de Concepción, de don Ramón García Carrasco, de fecha 28 de julio de 2010, Repertorio N° 5.456-2010, la que se encuentra debidamente autorizada e inscrita a favor del Fisco a Fs. 1591 vta , N° 797, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Cabrero, correspondiente al año 2010, cuya copia de inscripción también le incluyo.

Asimismo, le acompaño certificados que acreditan que lo expropiado se encuentra libre de hipotecas, gravámenes, prohibiciones, interdicciones y litigios.

Con los documentos antedichos y habiendo dado cumplimiento el interesado a las exigencias contenidas en el Decreto (Exento) MOP. N° 809, de fecha 31 de mayo de 2010, el suscrito puede informar a Ud. que no hay inconveniente para que se efectúe el pago del valor de indemnización por la expropiación ascendente a la suma de $14.122.580.- a la orden de **ROBERTO BENICIO ORTIZ AHUMADA, GABRIEL PORFIRIO ORTIZ AHUMADA y GABRIEL RENE ORTIZ ORTIZ.**

El cheque correspondiente deberá ser remitido a la Dirección Regional de Contabilidad y Finanzas M.O.P VIII Región – Concepción.

Saluda atentamente a Ud.,

FERNANDO ARRIAGADA NORAMBUENA
ABOGADO
JEFE DEPARTAMENTO EXPROPIACIONES
FISCALIA M.O.P.

ELIANA BAEZA HALTENHOFF
CONSTRUCTOR CIVIL
JEFE DEPTO. DE EXPROPIACIONES
DIRECCION DE VIALIDAD

FAN/ICB/MAM/cve.
DISTRIBUCION:
- Destinatario.
- Oficina de Partes Fiscalía.
- Archivo – Departamento de Expropiaciones Fiscalía.
- N° I: 3606 - 20-08-10.
- N° P. 4113368.-

178